



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 04 ABR 2022

RES. H N° 0300/22

Expte. N° 5283/19

VISTO:

La Nota N° 014/22 mediante la cual el Mg. Néstor Cruz solicita retomar la actividad de Jefe de Trabajos Prácticos por extensión de funciones en la asignatura "Gestión y Diseño de Políticas en Comunicación Social"; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H N° 2071/19 se concedió licencia sin goce de haberes en el cargo de referencia, a partir del 20 de noviembre de 2019 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía.

QUE mediante la nota N°014/22 el Mg. Cruz solicita se efectivice el correspondiente reintegro a partir del 06/04/22.

QUE en consecuencia corresponde reintegrar al mencionado docente a sus actividades docentes en la asignatura mencionada ut supra, por extensión de Funciones del cargo de Secretario Técnico y de Planificación Institucional de esta Unidad Académica.


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Mg. Néstor Rodolfo CRUZ, desempeñará tareas docentes en la cátedra "Gestión y Diseño de Políticas en Comunicación Social", como extensión de funciones del cargo de Secretario Técnico y de Planificación Institucional, a partir del 06/04/22 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Secretaría Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULTUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa